



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

PERMISO MUNICIPAL 76 /

19 AGO 2014

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;  
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;  
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;  
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;  
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **SOCIEDAD DE SOCORROS DE SEÑORAS**

NOMBRE : **CARMEN STOLZENBACH G.**

CARGO : **SECRETARIA**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO**

LUGAR : **STAND RECINTO SAGO FISUR**

HORA : **13.00 a las 18.00 HRS.**

PERMISO A CONTAR DEL DIA : **24 DE AGOSTO DE 2014**

**SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.**

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 27.**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el petionario, que no empece al municipio.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

YJUR/sjae.  
Folio: ID: 436505

*Sra. alcaldesa(s)*  
*20/8/14*

Osorno, 5 de agosto 2014

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	<i>430705</i>
FOLIO	<i>05 AGO 2014</i>
INGRESADO	
REBAJADO	<i>8PS8</i>
FOTOCOPIADO	

Señor  
Jaime Bertín Valenzuela  
Alcalde Ilustre Municipalidad de Osorno  
Presente.

De mi consideración:

En nombre de Sociedad de Socorros de Señoras, institución de beneficencia RUT: 70.449.800-4, solicitamos a usted tenga a bien autorizar nuestro tradicional evento, consistente en un "curanto", el cual se realizará el día domingo 24 de agosto, a las 13:00 horas en el recinto SAGO.

Dicho beneficio irá directamente en provecho de nuestras obras sociales, por lo que atendido a estos fines, solicitamos respetuosamente nos exima del pago de impuestos municipales.

Esperando una favorable acogida a la presente solicitud, lo saluda atentamente,

*DAM*  
*Carmen Stolzenbach*  
Carmen Stolzenbach G.  
Secretaria

DE *Alcaldesa (s)*  
PARA *Municipal*  
MAT. *Impuestos*  
PL 170  
OTROS

*6/2/14*

*sin plus cobido*

*Stumpal*

*\$ = 42.220=*  
*de pascuas*  
*Aug 10*  
*de cur 10*  
*12/2/14*



# GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

## Formulario 21

Sr.(a)

SOC DE SOCORROS DE SENORAS

RUT: 70.449.800-4

LOS CARRERAS 456 OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Folio [007]: 233049

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		70.449.800-4		12/09/2014		08/2014		19/08/2014

001	Razón Social o Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	SOC DE SOCORROS DE SENORAS				

006	Dirección	008	Comuna
	LOS CARRERAS 456		OSORNO

Glosa	
TASACION POR CURANTO A REALIZARSE EN RECINTO DE LA SAGO FISUR OSORNO DÍA 24/08/2014 MONTO \$ 21.152	

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.722.607-5
RUT Girador	130	9.722.607-5
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	19/08/2014
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	21.152	(+)
Total Giro	091	21.152	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	21.152	(=)
EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/09/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL			



Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII  
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA